



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

3 de abril de 2009

Núm. 90-3

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000076 **Proposición de Ley por la que se crea la Oficina de Gestión y Control Presupuestario.**

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley por la que se crea la Oficina de Gestión y Control Presupuestario, presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 90-1, de 25 de abril de 2008, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Presupuestos, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamen-

to, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 24 de abril de 2009, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

